



Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- ▶ **Presente este formulario con su solicitud inicial** para describir los productos no orgánicos o los materiales que planea usar. *Los propietarios de etiquetas privadas que no procesan productos no están obligados a enviar este formulario.*
- ▶ CCOF revisará todos los materiales enumerados y le proporcionará una copia de su Lista de Materiales OSP que enumera los materiales aprobados
- ▶ Para agregar o eliminar productos después de su aplicación inicial, actualice su Lista de Materiales OSP directamente. CCOF puede requerir información adicional sobre los productos que incluye en este formulario.

Es su responsabilidad verificar que todos los materiales estén aprobados antes de usarlos. Sólo se pueden usar materiales incluidos en su OSP Lista de Materiales. Esto es para su protección y para ayudarle a asegurar que no utilice ningún material que puede afectar su certificación orgánica negativamente.

A. Ayudas de Procesamiento No Orgánicos

- ▶ **Enumere todos los materiales no orgánicos que entran en contacto con productos orgánicos** (es decir, los gases, ayudas de procesos/embalaje, agentes clarificantes, ácidos, ayudas de filtración, aditivos para el agua de lavado y desinfectantes).
- ▶ Incluir **nombres específicos de productos**, funciones y datos del fabricante.
- ▶ Para cada material no orgánico que no fue aprobado previamente por CCOF, proporcione un formulario Nonorganic Processing Material Affidavit o Natural Flavor Affidavit – *no disponibles en español*. Busque materiales aprobados en MyCCOF.org.

Nombre Comercial	Fabricante	Nombre General del Material	Función (Filtración, agua de lavado, ayuda de proceso, fermentación, etc.)	Sólo Uso de CCOF
<i>ejemplo: CleanWash 456A</i>	<i>Washed Waters, LLC</i>	<i>Peracetic acid</i>	<i>wash water additive</i>	

Ayudas de Procesamiento No Orgánicos – NOP § 205.105; 205.605; 205.606: Materiales no orgánicos utilizados en o sobre los productos orgánicos no deben ser producto de organismos transgénicos (GMOs) o producidos con el uso de la irradiación o lodos de plantas de tratamiento y deben cumplir con todos los requerimientos adicionales.



B. Desinfectantes y Detergentes/Limpiadores de Equipos

- ▶ Enumere todos los desinfectantes y detergentes/limpiadores que no requieran enjuague utilizados en superficies de contacto con el producto orgánico, incluido el transporte, el almacenamiento, la manipulación o el procesamiento. Tenga en cuenta que los desinfectantes de amonio cuaternario deben retirarse completamente del equipo por medio de enjuague; se requerirán pruebas de cero residuos.
- ▶ No incluya los detergentes y productos de limpieza que se enjuagan, y que no tienen riesgo de entrar en contacto con productos orgánicos.
- ▶ No incluya los detergentes, limpiadores y desinfectantes que se utilizan en superficies que no entran en contacto con productos orgánicos, tales como limpiadores de baño o drenajes.

Nombre Comercial	Fabricante	Ubicación, Superficie, Función	Se lo enjuague ? (Sí/No)
<i>Ejemplo: Cloro 123</i>	<i>The Cleaning Pros, LLC</i>	<i>Desinfectante de línea de empaque</i>	<i>N</i>

**C. Materiales de Control de Plagas para Instalaciones – En la Lista Nacional**

- ▶ Los materiales para control de plagas de la Lista Nacional se pueden usar solo si las practicas preventivas y controles mecánicos/físicos no son suficientes para prevenir o controlar las plagas.
- ▶ Sólo enumere materiales que se usan en áreas orgánicas de producción y almacenaje.

Material	Nombre Comercial	Fabricante	Ubicación de Uso y Método de Aplicación (e.g. almacén, nebulización, rocío de grietas y la hendiduras)
Cebos			
Repelentes			
Dióxido de carbono			
Gas de nitrógeno (debe ser grado sin aceite)			
Vitamina D3 con cebo			
Acido borico			
Tierra de diatomeas			
Productos de jabon			
Feromonas			
Trampas Pegajosas			

D. Materiales de Control de Plagas para Instalaciones – No en la Lista Nacional

- ▶ Los materiales de control de plagas que no están en la Lista Nacional se pueden usar solo si practicas preventivas, controles mecánicos/físicos, y materiales de la Lista Nacional no son suficientes para la prevención o el control de plagas. Se debe proporcionar justificación por el uso de materiales que no están en la Lista Nacional.
- ▶ Sólo enumere materiales que se usan en áreas orgánicas de producción y almacenaje.

Nombre Comercial	Fabricante	Ubicación de Uso y Método de Aplicación (e.g. almacén, nebulización, rocío de grietas y la hendiduras)